

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Radicado No. 630014003006-2018-00226-00

Armenia Quindío, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Se pone en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes, los oficios allegados por Datacredito Experian y por Cifin (Transunion), visibles en los archivos 21 y 22 del expediente, respectivamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

JSMZ
(Carpeta 12)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICA
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº 161 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5acc2fcd21944ced872c186aaf4bd32c4b471c01faa93f14e2e496809aa39a4**

Documento generado en 29/09/2022 10:14:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>